Oiba,

Doctora
MARIA PAOLA SUAREZ MORALES
Secretaria de Educación Departamental Gobernación de Santander
E.S.D.

Referencia: **PROPUESTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BOLSA COMÚN 2024**

Respetada secretaria:

Yo **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.517.580, en calidad de Alcalde del Municipio de Oiba con NIT: 890.210.948-7, presento la siguiente propuesta, teniendo en cuenta que el Municipio de Oiba, cuenta con la idoneidad en la contratación que se requiere desarrollar con el fin de **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE OIBA, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.**

Lo anterior, para dar cumplimiento al programa de alimentación PAE, como contempla el Decreto 1852 del 2015, y la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, dispuesta por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- UAPA, se creará mediante convenio interadministrativo la BOLSA COMÚN de recursos que permitan financiar el Programa de Alimentación Escolar PAE, para continuar la prestación del servicio durante el año escolar vigente 2024, lo anterior en razón a lo manifestado en su artículo 9 de la resolución 335 de 2021 en su parágrafo primero: "*Para consolidar la bolsa común de recursos, las Entidades Territoriales Certificadas y No Certificadas deberán utilizar alguno de los siguientes mecanismos (..) a. Celebración de uno o varios convenios interadministrativos entre la Entidad Territorial Certificada - ETC y las Entidades Territoriales No Certificadas - EtnoC- de su jurisdicción, con el consecuente ejercicio contractual de seguimiento a la ejecución hasta su liquidación*(...)"

PROPUESTA ECONOMICA
El valor del recurso a aportar por el Municipio de Oiba, para la ejecución de convenio, será de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE ($60.908.539,20)**

NUMERO DE CDP	RUBRO CDP	VALOR
202407170003	2.3.2.02.02.009.22.01.028	**60.908.539,20**

FORMA DESEMBOLSO
El desembolso del recurso aportado por el Municipio de Oiba para la conformación y cofinanciación de la bolsa común se realizará de la siguiente forma:

a. Un primer desembolso en el mes de AGOSTO de 2024 correspondiente a la doce doceava del 2023 y a los giros de los meses de enero febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024.
b. Un segundo desembolso en el mes de OCTUBRE de 2024 correspondiente a los giros de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.
c. Un tercer desembolso a más tardar el día diez de DICIEMBRE de 2024, correspondiente a los giros de los meses de octubre y noviembre de 2024

Parágrafo primero. Con relación a los rendimientos financieros generados con ocasión de los giros realizados por el Ministerio de hacienda y crédito público, deberán ser girados conjuntamente con el tercer desembolso.

Parágrafo segundo: Los desembolsos de los recursos se deberán realizar a la cuenta bancaria que el Departamento le comunique al ente territorial, previo a la suscripción del acta de inicio

PLAZO DEL CONVENIO:
El plazo para la ejecución del presente convenio es hasta el 16 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, tiempo en el cual el Municipio deberá realizar los respectivos desembolsos objeto del presente convenio.

Así mismo declaro bajo gravedad de juramento que:
No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.

Se adjunta:

1. Copia del Acta de Posesión del Alcalde Municipal
2. Copia de la cedula de ciudadania del Alcalde Municipal.
3. Copia del Registro único Tributario- RUT- del municipio y representante legal actualizado
4. Certificado de antecedentes disciplinarios del Alcalde y Municipio.
5. Certificado de antecedentes fiscales del Alcalde y Municipio.
6. Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde.
7. Certificado de medidas correctivas del Alcalde.
8. Paz y Salvo Aportes Parafiscales del Municipio.
9. Propuesta
10. Antecedentes de Delitos Sexuales.
11. Certificado de disponibilidad presupuestal
12. REDAM

Cordialmente,

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipio de Oiba

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA
NIT 890.210.948-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP202407170003

Numero BPIN: 20246850000014

Acuerdo N. 022 de 29 de noviembre de 2023

Por medio de la cual se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Oiba para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE OIBA, PARA LA CONFIRMACIÓN Y CONFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2 3.2.02.02.009.22.01.028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	03 ALIM	60.908.539,20

IMPORTE TOTAL **60.908.539,20**

SON: SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 0,20 MCTE

Para constancia se expide y firma en Oiba - Santander 17/07/2024 Vence el 31 de Diciembre de 2024.

VILMA RUTH ARGUELLO DELGADILLO
Secretaria de Hacienda

Elaborado por: VILMA R.A.D.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971244659

(415)7707212189984(8020) 000001497124465 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 1 0 9 4 8	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE OIBA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Oiba 5 0 0

41. Dirección principal
CL 10 6 36 PAR PRINCIPAL

42. Correo electrónico secretariadehacienda@oiba-santander.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 1 7 3 2 8 5	3 1 3 8 1 7 9 1 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 4 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 0 61. Fecha 2024 - 01 - 10 / 11 : 39: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ESTRADA JORGE MARIO
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 11-01-2024 08:39:15AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971244659

(415)7707212189984(8020) 000001497124465 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 2 1 0 9 4 8	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 6	0 1
72. Número	1 3 6	
73. Fecha	1 9 9 4 0 1 0 1	2 0 1 5 1 2 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	9 8
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 1 0 1	2 0 1 5 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5 0 0	5 0 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 4 0 1 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 1 2 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 11-01-2024 08:39:15AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971244659

(415)7707212489984(8020) 000001497124465 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 1 0 9 4 8	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 5 1 7 5 8 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REYES	PLATA	ELKIN	ALFONSO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-01-2024 08:39:15AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14952068030

(415)7707212489984(8020) 000001495206803 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 1 7 5 8 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 5 1 7 5 8 0	2 0 0 1 0 3 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	PLATA	ELKIN	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Oiba 5 0 0

41. Dirección principal: CR 9 A 5 55 P 3

42. Correo electrónico: reyesplataelkin@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 1 0	3 1 3 8 1 7 9 1 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 0 0 9 3 0	8 5 4 4	2 0 1 3 0 1 1 5		7 4 9 0		2 2 2 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 28 / 19 : 16: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES PLATA ELKIN ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-05-2024 06:39:16PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca4569431

ACTA DE POSESION

DEL SEÑOR ELKIN ALFONSO REYES PLATA

ALCALDE MUNICIPAL DE OIBA SANTANDER.

PARA EL PERIODO 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027

En el Municipio de Oiba, Departamento de Santander, República de Colombia, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2.023) ante mí, **MYRIAM ESPINOSA AGUILAR**, Notaria Única del Circulo de Oiba, Tomo posesión del cargo el Alcalde de este Municipio señor **ELKIN ALFONSO REYES PLATA,** para el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre el 2027, cargo para el cual fue elegido popularmente el día Veintinueve (29) de Octubre del 2023 la Notaria Unica le recibió el juramento de conformidad con lo estipulado en la ley 136 de 1994 y las demás disposiciones legales contenidas en el Código de Régimen Político Municipal , la posesión se tomó el día veintiocho (28) de Diciembre del 2023, con efectos fiscales a partir del 01 de Enero del 2024. El Dr. ELKIN ALFONSO REYES PLATA tomo posesión y rindió su juramento en los siguientes términos así: " **Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contesto: "Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Por cuya gravedad juro cumplir bien y fielmente el cargo que se le ha asignado quedando debidamente posesionado.** ----------

Y presento para su posesión los siguientes documentos:----------

1.-Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Oiba para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 03 de Noviembre del 2023. Expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil.----------

2.- Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía.----------

3.- Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.----------

4.- Certificado judicial de antecedentes de Policía, de fecha 11 de Diciembre del 2023.----------

Notaria Única del Circulo de Oiba, Myriam Espinosa Aguilar, Notaria

cadena. 02-11-23

11373G4MGG4CM

5.- Certificado antecedentes disciplinarios No. de fecha 21 de Diciembre del año 2023 de la Procuraduría General de la Nación.----------

6.- Certificado antecedentes de fecha 11 de Diciembre del año 2023 de la Contraloría General de la Republica.----------

7.- Certificado de afiliación a EPS, de fecha 18 de Diciembre del 2023.----------

8.- Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Publica- ESAP, de fecha 15 de Diciembre del 2023. ----------

9.- Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP).----------

10.- Hoja de vida (SIGEP). ----------

11.- Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 28 de Diciembre del 2023.

12.- Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 28 de Diciembre del año 2023.----------

13.- Certificado o tarjeta de su situación militar.----------

14.- Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 11 de Diciembre del 2023.--

Esta posesión se hace teniendo en cuenta la ley 136 de 1994 Art. 94 y el Decreto 2150 de 1995, la ley 489 de 1998. Por ante mí la Notaria Unica del Circulo de Oiba, que doy fe de todo lo expuesto.----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, se observó lo de ley.----------

La Notaria Unica del Circulo de Oiba. Dra. **MYRIAM ESPINOSA AGUILAR. El posesionado, ELKIN ALFONSO REYES PLATA**.----------

Ca4569431

EL POSESIONADO,

ELKIN ALFONSO REYES PLATA

c.c. No. 91517580

LA NOTARIA,

Notaría Única del Círculo de Oiba (S)
Myriam Espinosa Aguilar
Notaria

MYRIAM ESPINOSA AGUILAR

NOTARIA UNICA DE OIBA

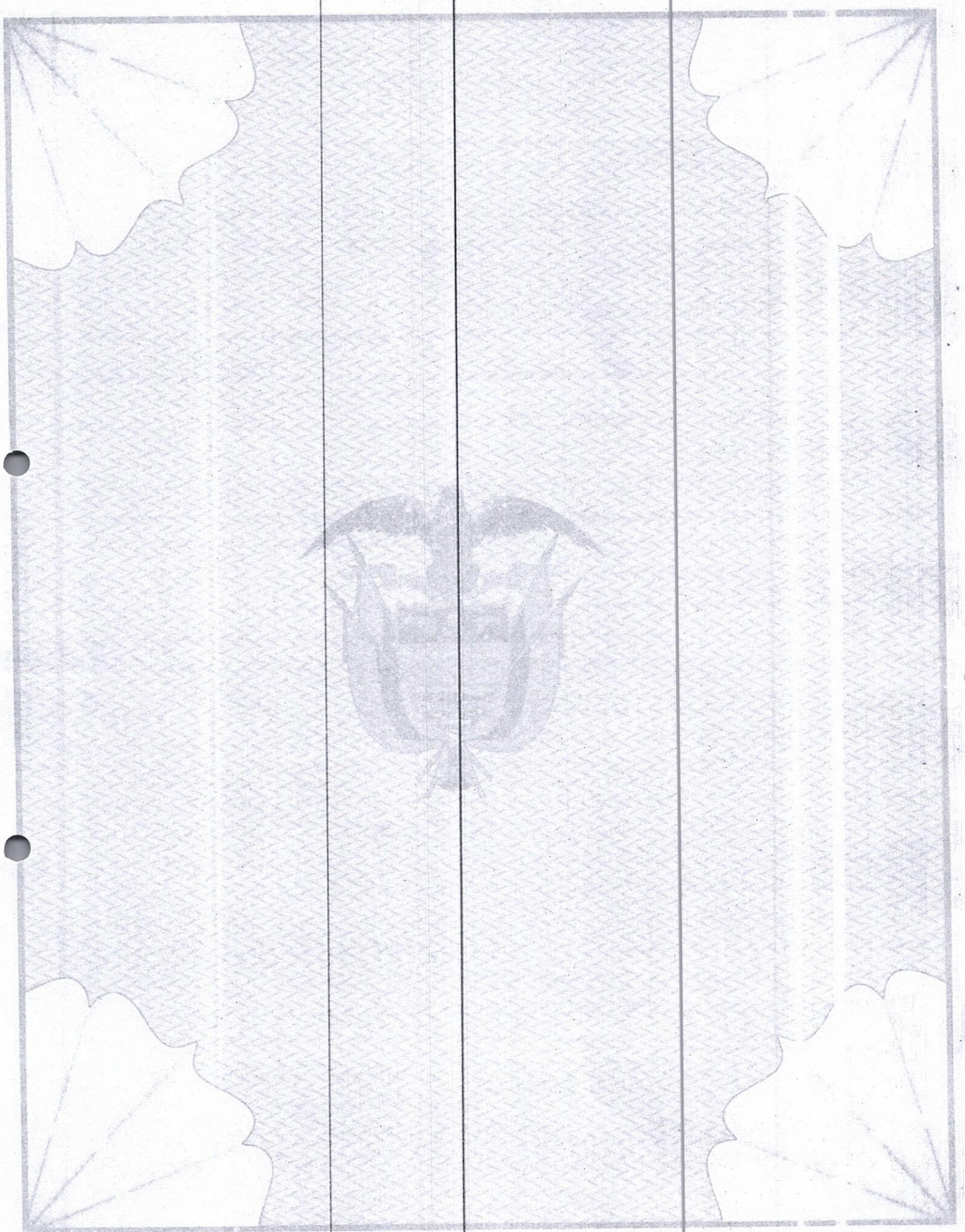
República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cadena.

cadena. 02-11-23

11374AMG4MKG4(



NOMBRE	ELKIN ALFONSO REYES PLATA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	91.517.580
TELEFONO	3138179195
DIRECCION	CARRERA 7 # 10-21
CIUDAD	OIBA, SANTANDER
EMAIL	reyesplataelkin@gmail.com
PROFESION U OFICIO	MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
ACTIVIDAD ECONOMICA	
ESTADO CIVIL	CASADO
PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016	SI: X NO:
CARGO	ALCALDE MPIO OIBA
FECHA DE VINCULACION	01-01-2024

LA ANTERIOR INFORMACION SE TOMA CONFORME LO ORDENADO EN LA INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA No. 08 DE 07 DE ABRIL DE 2017 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

EL POSESIONADO,

ELKIN ALFONSO REYES PLATA

c.c. No.91517580

LA NOTARIA,

Notaría Única del Círculo de Oiba
Myriam Espinosa Aguilar
Notaria

MYRIAM ESPINOSA AGUILAR

NOTARIA UNICA DE OIBA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 91.517.580



Apellidos
REYES PLATA

Nombres
ELKIN ALFONSO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.78

Sexo
M

Fecha de nacimiento
01 ENE 1983

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
OIBA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
29 MAR 2001, BUCARAMANGA

Firma

Fecha de expiración
01 MAR 2031

.CO

0001813 74

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

Notaría Única del Círculo de Oiba (S)
Ayrlan Espinosa Aguilar
Notaria

ICCOL0001813748270 01<<<<<<<<<<<
8301013M3103016COL91517580<<<6
REYES<PLATA<<ELKIN<ALFONSO<<<<

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de agosto de 2024, a las 11:08:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91517580
Código de Verificación	91517580240819110830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de agosto de 2024, a las 11:09:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8902109487
Código de Verificación	890210948724081911094 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252732055

PIB
11:05:16

Bogotá DC, 19 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELKIN ALFONSO REYES PLATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91517580:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252732090

PIB
11:06:28

Bogotá DC, 19 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE OIBA identificado(a) con NIT número 8902109487:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:00 AM horas del 19/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91517580**

Apellidos y Nombres: **REYES PLATA ELKIN ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2024 12:04:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91517580 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100412253** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:15 horas del 19/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91517580,** Apellidos y Nombres **REYES PLATA ELKIN ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA OIBA**, con NIT **890210948-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91517580 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2024 02:57 PM

Código Verificación: **3JXC5ARED8**

Válida hasta: **01/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE OIBA

CERTIFICA

Que la **Alcaldía Municipal de Oiba** identificada con NIT. **890.210.948-7**, ha cumplido y se encuentra a paz y salvo, con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales de sus trabajadores, según lo establece la normatividad vigente.

La presente certificación se expide en el municipio de Oiba Santander, a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2024

VILMA RUTH ARGUELLO DELGADILLO
SECRETARIA DE HACIENDA